UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 107 -2024-UNSCH-R

Ayacucho, 01 MAR 2024

VISTOS:

El Proveído Nº 595-2024-R del Rectorado y el Memorando Nº 183-2024-UNSCH-SG de la Secretaría General sobre rectificación de la Resolución del Consejo Universitario Nº 073-2024-UNSCH-CU; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 073-2024-UNSCH-CU, de fecha 31 de enero de 2024, se remitió los expedientes administrativos a la Facultad de Ciencias de la Educación para que resuelva la adscripción al área académica de Metodología del Trabajo Universitario e Investigación Educativa, entre otros, de Erick Arthur Gutiérrez García, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación;

Que, con escrito de registro Nº 2411367, de fecha 23 de febrero de 2024, el Dr. Erik Arthur Gutiérrez García, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, ha solicitado la rectificación de la Resolución del Consejo Universitario Nº 073-2024-UNSCH-CU, en el extremo referido a su nombre;

Que, en armonía con el artículo 212º, numeral 212.1 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR la Resolución del Consejo Universitario Nº 073-2024-UNSCH-CU, de fecha 31 de enero de 2024, en el extremo referido al nombre del Dr. Erik Arthur Gutiérrez García, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 107 -2024-UNSCH-R

-02-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias de la Educación
Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Gestión Académica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Recursos Humanos
Interesados
Archivo

YWVJ/oegj